

**REQUISITOS PARA SOLICITAR RECONOCIMIENTO Y LICENCIA DE CONSTRUCCION
EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**

Presentación del Proyecto Inicial para Radicación en legal y debida forma

- Formulario Único Nacional debidamente diligenciado y firmado por él o los titulares del predio. En este se deben relacionar las direcciones de los predios colindantes.
- Cancelar el cargo fijo de expensas de la Curaduría (presentar original y copia).
- Tarjeta de alineamiento vigente expedida por El Municipio de Itagüí (original y 2 copias)
- Certificado de tradición y libertad del predio, con fecha de expedición no superior a un mes.
- Recibo del impuesto predial del último año.
- Copia de una cuenta de servicios públicos.
- Poder debidamente otorgado cuando se actúe mediante apoderado.
- Si el inmueble esta sometido a propiedad horizontal. Adjuntar copia del R.P.H., Autorización de la copropiedad con sus respectivos certificados de libertad, de acuerdo a lo dispuesto en el R.P.H.
- Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales, o Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a un mes, cuando se trate de persona jurídica.
- Si el inmueble esta considerado de interés cultural o patrimonio arquitectónico, se debe adjuntar el visto bueno de la entidad competente.
- Copia planos anteriores aprobados.
- Una copia del proyecto arquitectónico impresa en tamaño legible.
- Fotografía de la valla, dentro de los 5 siguientes días de la radicación.
- Presentar proyecto estructural cumpliendo la Norma Sismo-resistente vigente. Incluye Estudio de Suelos.

NOTA:

- Luego de revisado y corregido el proyecto arquitectónico y estructural presentar 3 juegos de copias adicionales. Firmados por los profesionales responsables con la copia de la matrícula profesional.

El valor del cargo fijo se consigna a nombre de **VICTOR HUGO OSORIO VARGAS** en cualquiera de las siguientes:

CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA No. 29200694471

CUENTA AHORROS COLPATRIA No. 6902021311

CUENTA AHORROS BANCO DE BOGOTA No. 752110015.

Transferencia electrónica y enviar copia del voucher al correo info@curaduria1itagui.com.

Realizar pago en línea a través de nuestro portal web utilizando el botón de pago PSE.

Pago presencial utilizando su tarjeta débito.